TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 076 / 2019	O.C. Institucional Nº 076

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 05/08/2019
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	357.363	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa CD Nº 06/2019
Descripción del Llamado: Adquisición de Artículos de Limpieza			
Proveedor:	BASE BASE S.A.	Tel.: (021) 657 1000	80027139-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	**Desinfectante en aerosol Aerosol** - Aerosol desodorizante y desinfectante de ambientes y superficies, purificador de aire, elimina los malos olores, virus, bacterias y hongos, perfumado en frasco de 360 a 420 ml.	Unidad	Frasco	Bacterikill - Base Base	Paraguay	150	10.842	1.626.300
2	5	**Desodorante de ambiente liquido** - Con fragancia, biodegradable, no inflamable, poder bactericida con 80% como minimo, en bidon 5 litros, como minimo.	Unidad	Bidón	Base Base Alpino	Paraguay	280	11.260	3.152.800
3	7	**Alcohol en gel** Antibacteriano, desinfectante, elaborado a base de alcohol etílico al 70 % (como mínimo) en bidones de 5 litros resistentes, material virgen	Unidad	Bidón	Base Base	Paraguay	50	86.825	4.341.250
4	25	**Bolsa para basura de 40 litros** - Bolsa de polietileno de 40 litros, reforzado, de 30 micrones como minimo	Unidad	Paquete x 10 unidades (como minimo)	Base Base	Paraguay	300	1.795	538.500
5	26	**Bolsa para basura de 70 litros** - Bolsa de polietileno de 70 litros, reforzado, de 35 micrones como minimo	Unidad	Paquete x 10 unidades (como minimo)	Base Base	Paraguay	300	4.149	1.244.700
6	27	**Bolsa para basura de 100 litros** - Bolsa de polietileno de 100 litros, reforzado, de 40 micrones como minimo	Unidad	Paquete x 10 unidades (como minimo)	Base Base	Paraguay	300	4.695	1.408.500
7	28	**Bolsa para basura de 200 litros** - Bolsa de polietileno de 200 litros, reforzado, de 50 micrones como minimo	Unidad	Paquete x 10 unidades (como minimo)	Base Base	Paraguay	407	12.976	5.281.232
								TOTAL:	**17.593.282**

SON GUARANÍES: Diez y siete millones quinientos noventa y tres mil doscientos ochenta y dos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 05/08/2019	Hasta:31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte - Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La Administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contrato y Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	340	10	99	17.593.282
							Total:	**17.593.282**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BASE BASE S.A. Lic. Alejandro López	07/08/2019	C.P. Arturo René Benítez Caza Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.